



C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



**D. JOSE JAVIER CARMONA DE LA MORENA DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL AREA DE SALUD DE TOLEDO, COMO ORGANO DE CONTRATACIÓN, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 51 Y 316 DEL RD LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, TRLCSP Y LA RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2.015 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SESCAM (D.O.C.M. Nº 231 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2015) SOBRE DELEGACION DE COMPETENCIAS**

Vista la valoración de las ofertas presentadas y la documentación presentada por la empresa con la mejor oferta para la adjudicación del Procedimiento Negociado Sin Publicidad de Suministros 61036600TO16SUM00004, suministro de 6 desfibriladores para centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Toledo y realizados los trámites establecidos en los pliegos y en la ley

### RESUELVO

Adjudicar el contrato a las empresas y los lotes que se indican por los importes máximos reseñados.

De conformidad con el artículo 151 del TRLCSP, se exponen:

**1.- Adjudicatario:** Las características y ventajas de las proposiciones de los adjudicatarios con preferencia a la que han presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas:

Adjudicar a la empresa **SCHILLER ESPAÑA, SAU** el procedimiento por un importe de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS IVA excluido, más el 21% de IVA (1.443 €), 8.314,44 €.

Esta proposición resulta de la oferta económicamente más ventajosa y con la mayor puntuación de acuerdo con los Pliegos reguladores de la licitación y en virtud de los informes emitidos por los departamentos de la Gerencia.

**2.- Candidatos descartados:** Exposición resumida de las razones por las que se haya desestimado su candidatura:

AB MEDICA GROUP, SA, BASTOS MEDICAL, SL y TECNOMED 2000, SL.

Su oferta económica fue superior a la ofertada por la empresa adjudicataria y su puntuación fue menor que la de la empresa adjudicataria.



EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	VALORACION PRECIO	VALORACION CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACION TOTAL
SCHILLER ESPAÑA, SAU	6.871,44 €	90,00	10	100,00
AB MEDICA GROUP, SA	7.932,00 €	84,29	7,14	91,43
TECNOMED 2000, SL	16.200,00 €	39,75	2	41,75
BASTOS MEDICAL, SL	23.439,18 €	0,76	0	0,76

**3.- Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No procede

Las empresas y en los lotes que se indican por superar el importe máximo de licitación:

**4.- Proceder a la formalización del contrato** según se establece en el artículo 156.3 del TRLCSP.

**6.- Notificar** la adjudicación a los licitadores y **publicar** la adjudicación en el perfil del contratante, y en su caso, en los diarios oficiales que corresponda.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente de la Gerencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo mediante recurso en el plazo de los dos meses siguientes.

Toledo, 21 de julio de 2.017

DIRECTOR GERENTE  
DIRECTOR MEDICO  
Fdo: JAVIER RODRIGUEZ ALCALA

